

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOIDIOMAS S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis siendo las 12h00, en el local ubicado en la Avenida del Estadio 1-130 y Roberto Crespo Toral y de conformidad a la Convocatoria respectiva, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TECNOIDIOMAS S.A. con tres de sus socios, así como el Comisario de la Empresa, Ing. Diego Ugalde E., convocada mediante publicación en el Diario La Tarde el día 10 de marzo de 2016, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocer y resolver el Informe de la Administración y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2015
3. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2015
4. Destino de Utilidades

PUNTO UNO: Constatación de Quórum.-

Preside la Junta el señor Ing. Oswaldo Malo Malo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Ximena Malo González.

La Secretaria elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente de la Junta y de la que se desprende que están presentes en la reunión los socios que representan el 80 % del capital pagado de la empresa, por lo que se informa que existe quórum legal correspondiente.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Ing. Arturo Córdova Malo, Ing. Oswaldo Malo Malo e Ing. Pedro Córdova Rodas, así como el Comisario de la empresa, Ing. Diego Ugalde E.

PUNTO DOS: Conocer y Resolver el Informe de la Administración.-

En cumplimiento con lo establecido en los Estatutos de la Empresa, se pone a consideración el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2015.

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio del año 2015.

Se ha efectuado todas las disposiciones dispuestas por la Junta General de Accionistas. Ha sido política de la empresa observar rigurosamente el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales, correspondientes al ejercicio indicado.

Conforme se desprende del balance general y de resultados cortados al 31 de diciembre de 2015, los datos de la situación financiera de la empresa que son presentados acatando las normas de información financiera NIFF, son razonables y actualizados.

PUNTOS TRES: Conocer y resolver el Informe del Comisario; Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.-

El Comisario, Ing. Diego Ugalde, en cumplimiento con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, pone a consideración el Informe de la Empresa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Indica que el informe ha sido preparado en base a los Estados Financieros entregados a él por parte de la Compañía.

Explica a los socios presentes sobre los porcentajes de diferencia correspondientes a Activo Corriente, Activo Fijo, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio.

Informa que la Empresa ha realizado un gran esfuerzo en el incremento de sus ventas, lo que ha permitido que disponga para cubrir sus costos, gastos en ventas, gastos administrativos y generar utilidad para sus accionistas.

Indica que de acuerdo a la liquidez que mantiene la empresa, se recomienda manejar un programa de inversiones, que generaría mayores ingresos.

Recomienda que los bienes de la compañía en poder de los empleados deben ser inventariados.

Que a su criterio, la contabilidad ha sido llevada bajo las normas y disposiciones legales vigentes, observando los principios contables generalmente aceptados y permitiendo que los Estados Financieros presenten la situación real de la Compañía.

Que los Activos de la Empresa se encuentran protegidos con pólizas de seguros.

PUNTO CUATRO: Destino de Utilidades.-

El Estado de Resultados al mes de diciembre de 2015 marca una utilidad neta, sobre la cual se propone sea repartida entre los socios en sus porcentajes proporcionales, propuesta que es aceptada por los socios por unanimidad.

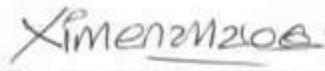
La **JUNTA** por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Administración y del Comisario de la Empresa; Repartir las Utilidades de acuerdo a los porcentajes proporcionales.

Sin otro punto por tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13h30.


ING. OSWALDO MALO MALO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


ING. ARTURO CORDOVA MALO
SOCIO


ING. PEDRO CORDOVA RODAS
SOCIO


SRA. XIMENA MALO GONZÁLEZ
SECRETARIA

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TECNOIDIOMAS S.A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de TECNOIDIOMAS S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día miércoles, 30 de marzo de 2016 a partir de las 12h00, en el local de la Empresa, ubicado en la Ave. del Estadio 1-130 y Roberto Crespo Toral de la ciudad de Cuenca, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe de la Administración y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Destino de Utilidades

Especial e individualmente, se Convoca al Comisario de la Empresa, Ingeniero Diego Ugalde.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las Oficinas de la Empresa.

Cuenca, 10 de marzo de 2016



ING. OSWALDO MALO MALO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
TECNOIDIOMAS S.A.